



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/000855-02

Aprobación por la Comisión de Educación de Resolución relativa a la Proposición No de Ley presentada por las Procuradoras D.^a Ana María Agudiez Calvo y D.^a María Ángela Marqués Sánchez, instando a la Junta de Castilla y León a construir rampas de acceso en todos los centros educativos públicos de la provincia de Segovia que lo necesiten para facilitar el acceso a los mismos, conforme a las disponibilidades presupuestarias existentes, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 249, de 6 de junio de 2013.

APROBACIÓN POR LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN

La Comisión de Educación de las Cortes de Castilla y León, en sesión celebrada el día 18 de septiembre de 2013, con motivo del debate de la Proposición No de Ley, PNL/000855, presentada por las Procuradoras D.^a Ana María Agudiez Calvo y D.^a María Ángela Marqués Sánchez, instando a la Junta de Castilla y León a construir rampas de acceso en todos los centros educativos públicos de la provincia de Segovia que lo necesiten para facilitar el acceso a los mismos, conforme a las disponibilidades presupuestarias existentes, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 249, de 6 de junio de 2013, aprobó la siguiente

RESOLUCIÓN

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a construir rampas de acceso en todos los centros educativos públicos de la provincia de Segovia que lo necesiten para facilitar el acceso a los mismos teniendo en cuenta la existencia de miembros de la comunidad educativa con estas necesidades y conforme a las disponibilidades presupuestarias existentes."

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de septiembre de 2013.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac